

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de ayudas en el marco del Programa de Intercambio y Movilidad Académica-PIMA dirigidas a estudiantes entrantes de universidades asociadas a la Red de Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo para el curso académico 2025/26.

Una vez cerrado el plazo de solicitud y tras la asignación de las plazas ofertadas por el coordinador de la Red, se procede a publicar la Adjudicación de solicitudes en el marco del programa PIMA-Red de Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo para el curso 2025/2026.

Listado de seleccionados:

Nº	Nombre	Apellidos	Universidad de origen
1	Kenny	Barroso Amaro	CUJAE
2	ALBERT JOSÉ	ESCOBAR RODRÍGUEZ	Universidad Simón Bolívar
3	LUIS FELIPE	LUIS FELIPE	Universidad de Brasilia

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

En Cádiz, en el día de la firma.

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización
Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGT7KN5FZT7OM6YGDEA7TKM	Fecha	22/01/2026 13:18:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGT7KN5FZT7OM6YGDEA7TKM	Página	1/1	